



**Programas Anuales de Actuación, Inversión y  
Financiación del “Instituto Leonés de Desarrollo  
Económico, Formación y Empleo, S.A.”**

**ANUALIDAD 2022**



El Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo establece en su artículo 168.3 lo siguiente:

*“Las Sociedades Mercantiles, incluso de aquellas en cuyo capital sea mayoritaria la participación de la entidad local, remitirán a ésta (...) sus previsiones de gastos e ingresos, así como los programas anuales de actuación, inversiones y financiación para el ejercicio siguiente”.*

Por lo que, en base a lo enunciado, se propone para su aprobación el **PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.” Y PREVISIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES RELATIVO A LA ANUALIDAD 2022.**

Para que se proceda a su remisión al Excelentísimo Ayuntamiento de León, se elabora el Programa Anual -2022- de Actuación, Inversión y Financiación de la Sociedad Municipal “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 114 del mismo texto legal, el mencionado programa contiene:

1. El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
2. El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a recibir del Ayuntamiento de León.
3. La relación de los objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
4. Memoria de las actividades que vayan a realizarse en el ejercicio.

#### **1. ESTADO DE INVERSIONES REALES Y FINANCIERAS A EFECTUAR DURANTE EL EJERCICIO 2022**

No procede.

#### **2. EL ESTADO DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIAL REFERENCIA A LAS APORTACIONES A PERCIBIR DE LA ENTIDAD LOCAL**

No procede.



### **3. LA RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS A ALCANZAR Y DE LAS RENTAS QUE SE ESPERAN GENERAR**

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2 de los Estatutos de la sociedad, la citada sociedad tiene por objeto:

- a) La gestión de iniciativas públicas locales generadoras de riqueza, ocupación y bienestar de los ciudadanos del Municipio de León, en cuanto contribuyan al desarrollo económico y social de la ciudad, así como la participación, juntamente con la iniciativa privada, en actuaciones de tal naturaleza.
- b) La gestión de las actuaciones del Ayuntamiento de León, relacionadas con la formación profesional, la generación de empleo y la adecuación de la mano de obra a las nuevas condiciones del mercado laboral, así como su coordinación con las restantes actuaciones que, con objetivos similares, desarrollen en el Municipio de León, cualesquiera otras entidades o instituciones públicas o privadas, de ámbito provincial, regional, nacional o europeo.

En consecuencia, son fines de la Sociedad:

- La planificación y ejecución de la formación, procurando que ésta se adecue a la oferta y a la demanda de empleo existente en el Municipio de León, así como a las condiciones cambiantes del mercado laboral.
- El fomento e impulso de las actividades económicas generadoras de empleo en el Municipio de León, en especial de las llevadas a cabo por las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), los trabajadores autónomos y las relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con los Planes de Empleo que se puedan generar desde el Ayuntamiento de León.
- El asesoramiento, la asistencia y la orientación a los agentes económicos en materia de empleo y de formación para el empleo, con especial incidencia en los jóvenes, las mujeres y demás colectivos sociales especialmente afectados por el desempleo.
- La promoción, realización y apoyo de trabajos de investigación, estudios y prácticas en el ámbito de la formación y del empleo, así como la organización de cursos, seminarios, jornadas, conferencias y encuentros sobre dichas materias, ya sea por cuenta propia o en colaboración con otras Entidades e Instituciones.

- La colaboración con toda clase de Entidades y Organismos (empresariales, docentes, sindicales, etc.) en la realización de proyectos y actividades que coadyuven al logro de las finalidades propias del Instituto, estableciendo con aquellas las relaciones de intercambio que se consideren necesarias para el mejor y más adecuado logro de los fines anteriormente expresados.
- ILDEFE dispone de dos Viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2022 entre 25 y 30 empresas.
  - ✓ **CEBT (Centro de empresas de base tecnológica).**
    - De 17 a 20 empresas alojadas en 2022.
  - ✓ **León Oeste:**
    - De 8 a 10 empresas alojadas en 2022.

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre cuatro y cinco años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales justificadas.

Las rentas previstas obtener por el alquiler de los espacios en ambos viveros se prevé que asciendan a **132.673,00 euros** además de **12.000,00 euros** por otros ingresos.

## **4. MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES QUE VAYAN A REALIZARSE EN EL EJERCICIO POR ÁREAS DE ACTUACIÓN**

### **4.1 FORMACIÓN Y EMPLEO - AGENCIA DE COLOCACIÓN**

ILDEFE fue autorizada como Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación nº 0800000028 por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en el año 2012 y tiene como fin facilitar la inserción laboral de personas desempleadas a través de itinerarios integrales de **orientación, intermediación laboral, formación y seguimiento personalizados**.

#### **a.- Objetivos generales del área**

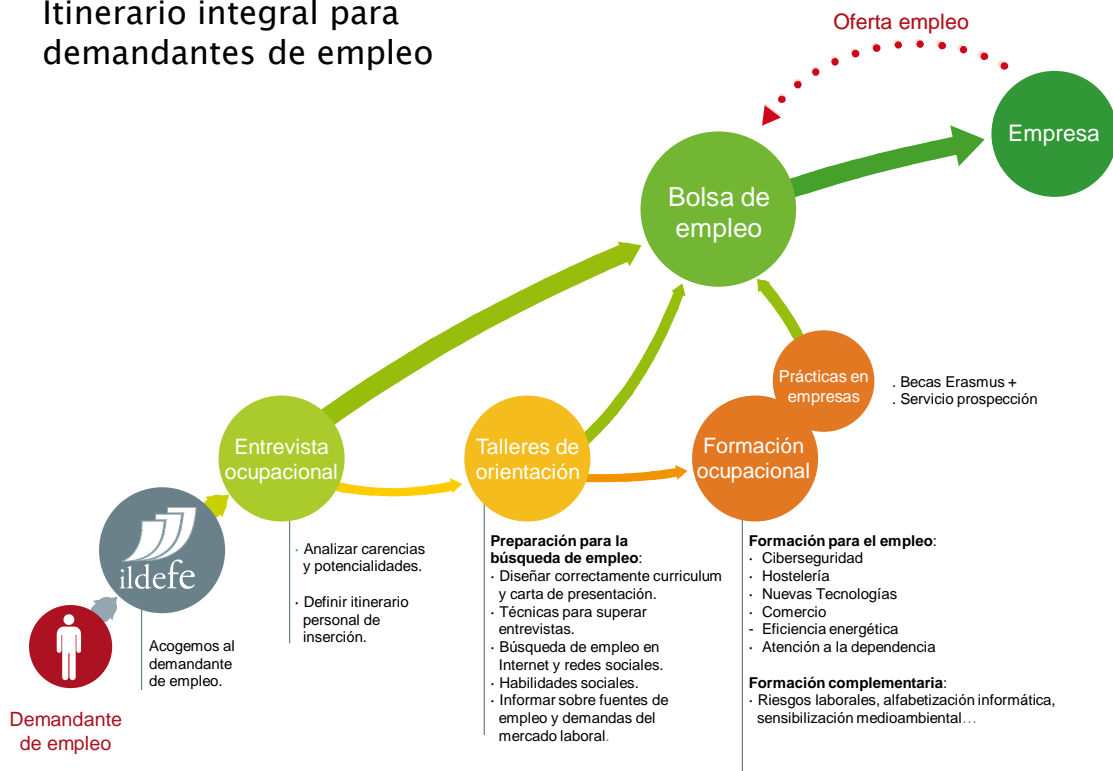
Ofrecer a las personas desempleadas oportunidades de desarrollo profesional e inserción laboral a través de la adquisición de competencias innovadoras y adaptadas a la economía del futuro y los requisitos del mercado leonés, a partir de medidas integrales y personalizadas que atiendan su situación y sus necesidades.

#### **b.- Objetivos operativos**

- Capacitar a las personas desempleadas en ocupaciones con demanda en nuestro entorno productivo en el momento actual de pandemia (atención a dependientes; sector alimentación) y en actividades con proyección laboral o capacidad de crecimiento (sectores TIC, energías renovables, sector farmacéutico y biotecnológico, sector logístico).
- Formar en talentos TIC (ciberseguridad, desarrollo de aplicaciones móviles, desarrollo de aplicaciones web, marketing digital) y utilizar esa oferta como *marca de ciudad*.
- Impulsar la inclusión y alfabetización digital de la ciudadanía, haciendo especial hincapié en las personas desempleadas.
- Diseñar programas de capacitación a la medida de colectivos en riesgo de exclusión social.
- Mejorar y reforzar habilidades laborales demandadas que permitan a las personas desempleadas adaptarse al ecosistema laboral actual y a la economía del futuro: conocimiento de idiomas y herramientas tecnológicas, conocimiento de la realidad empresarial y adquisición de competencias sensibles (trabajo en equipo, creatividad, responsabilidad, resiliencia...).

- Proporcionar un acompañamiento en el ciclo completo de inserción a través de mentoring y orientación laboral personalizada y sesiones de coaching grupal (metodología Lanzaderas de Empleo).
- Incidir, a través de la prospección laboral, en los sectores emergentes: TIC, Biotecnología, Farmacia, Industria Agroalimentaria y Logística.
- Optimizar las instalaciones, los equipamientos y los recursos materiales disponibles.
- Favorecer, habilitando canales y órganos formalizados de relación, la colaboración entre entidades que tienen entre sus prioridades la formación y/o el empleo.
- Aplicar herramientas de búsqueda de ofertas basadas en big data.
- Continuar con el Sistema Integral de Calidad en acciones formativas.
- Fidelizar a los estudiantes egresados de la ULE.
- Conocer con mayor exhaustividad las demandas de profesionales en las empresas de nuestro entorno.
- Retomar y ampliar los servicios de la Escuela de Hostelería, convirtiéndola en un referente de la profesionalización y cualificación del sector.
- Favorecer la llegada de talento a la ciudad.

## Itinerario integral para demandantes de empleo



El trabajo del área de formación y empleo, gira en torno a tres líneas generales de actuación, que son:

### 4.1.1 Intermediación Laboral

En lo que se refiere a las **labores de prospección**, conocimiento de los requisitos del mercado laboral y contacto con las empresas de nuestro entorno, se plantean las siguientes acciones:

- Programa Atracción de Talento: Llevar a cabo una intermediación activa entre empresas que pudieran plantear ofertas vinculadas a los perfiles inscritos y desarrollar itinerarios de inserción laboral personal entre alumnos de FP y Grados de especialidades formativas estratégicas.
- Mejorar los canales de captación de usuarios, sistematizando contactos regulares con Centros de Formación Profesional, CEAS, Oficina de Juventud y ULE.

- Establecer un contacto inicial ofreciendo carta de servicios de ILDEFE a emprendedores y empresas de nueva creación (p.e.: contacto con empresas que solicitan licencia de actividad en el Ayuntamiento, o que se den de alta en los viveros).

En lo que se refiere a la **orientación laboral** y las acciones de asesoramiento individual o grupal a personas desempleadas:

- Desarrollar acciones de acompañamiento y asesoramiento grupal en todo el ciclo de inserción a través de las *Lanzaderas de Empleo*: talleres de autoconocimiento e inteligencia emocional para aprender a hacer un plan de búsqueda de trabajo; actualización y modernización de currículos; simulaciones de entrevistas de trabajo; adquisición de nuevas técnicas de comunicación, marketing y marca personal; elaboración de un mapa de empleabilidad; visitas a empresas; adquisición de las habilidades profesionales más demandadas en la empresa actual.
- Microtalleres y sesiones grupales para mejorar la búsqueda de empleo.
- Programa “ERASMUS + Asociaciones Estratégicas” dirigido a mejorar las competencias digitales de personas con carencias en esa materia.
- Sesiones de coaching con estudiantes universitarios de último curso, incidiendo en conceptos básicos en la búsqueda de empleo: Autoconocimiento, organización de la agenda, networking, CV y carta de presentación, cómo afrontar entrevistas de trabajo, competencias emocionales, programación neurolingüística (adaptación de la formación al estilo de aprendizaje del alumno).

#### **4.1.2 Formación Ocupacional**

Como paso previo al desarrollo de esta línea de actuación, parece conveniente llevar a cabo un doble análisis de los recursos e instalaciones disponibles y del histórico de la formación impartida en los últimos años.

##### **a. Análisis de recursos e instalaciones**

Disponemos de tres espacios formativos propios que se corresponden con las instalaciones del Centro Abelló, la Escuela de Hostelería y el Mercado de Ganados.





## CENTRO ABELLÓ

Con más de 1.500 m<sup>2</sup> de superficie, el Centro Abelló dispone de un conjunto de instalaciones que han permitido desarrollar numerosas actividades socioformativas en los últimos años, habiéndose impartido formación en Carpintería, Atención Sociosanitaria, Soldadura, Seguridad Informática, Energías Renovables, Gestión Administrativa, Fontanería y Comercio. En este complejo también se han desarrollado programas de carácter integral como el de Lanzaderas de Empleo o los del Centro Joven.

El principal problema del Centro es la inaccesibilidad en parte de sus instalaciones.

Otro problema afecta a la idoneidad de seguir contando con un taller como el de carpintería, dada la escasa demanda actual y, previsiblemente futura, de profesionales del sector.

En algún momento se ha planteado la posibilidad de incrementar las especialidades homologadas, algo que se ha hecho en el 2021 con Carnicería.

## ESCUELA DE HOSTELERÍA

La demanda de profesionales del sector plantea la conveniencia de seguir ampliando la cartera de especialidades y, por tanto, modernizar las instalaciones y equipamientos para disponer de más espacios.

Actualmente se imparten especialidades de Cocina y Servicios de Bar y Cafetería, agregándose en el 2021 Pastelería, Panadería y Servicios de Restaurante y Operaciones Básicas de Restaurante Bar.

## MERCADO DE GANADOS

En el mismo, se ubica la Escuela Municipal de Construcción. Sus instalaciones son las únicas que permiten impartir actualmente un certificado de interés potencial como es el de Eficiencia Energética de Edificios.

### **b. Propuestas formativas**

En los últimos años hemos tenido, en nuestra oferta formativa, una dependencia excesiva de las subvenciones de la Junta de Castilla y León a través del Servicio Público de Empleo -EcyL-, cuyos plazos y condiciones no siempre son las idóneas para responder con agilidad a las demandas del mercado laboral leonés.



Por lo que parece interesante aprovechar otras vías de financiación como la EDUSI, Escuela de Organización Industrial -EOI-, fondos municipales, etc., con el fin de aumentar nuestra autonomía en la planificación de acciones formativas.

Los certificados de profesionalidad existentes, los que no abundan para personas con baja cualificación y muchos no se adecuan a profesiones emergentes, no deben convertirse en el único instrumento posible de formación. Otra cosa son los Programas Mixtos de Formación y Empleo, donde se debe valorar la posibilidad de contratar a personas en especial situación de vulnerabilidad social.

Analizando lo anterior, teniendo en cuenta los perfiles de nuestros desempleados, y concentrándolos en nuestras áreas de formación, las especialidades formativas, bajo formato presencial, online o mixto, que proponemos desarrollar a lo largo de 2022, en algunos casos a través de FULDEFE y en otros directamente por ILDEFE, son:

#### ÁREA DIGITAL/TIC

- Desarrollo de aplicaciones web.
- Metodologías Ágiles.
- Biotecnología
- Big Data.
- Internet de las cosas.
- Ciberseguridad.

#### ÁREA HOSTELERÍA

- Formación dirigida a profesionales y empresas del sector.
- Programa Mixto Cocina Solidaria.
- Servicios de Bar y Cafetería (Camareros).
- Repostería y Panadería.

#### ÁREA CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE

- Programa Mixto Formación polivalente en reformas integrales bajo la fórmula: fontanería, electricidad, pintura, albañilería.

#### ÁREA SERVICIOS A LA COMUNIDAD

- Atención a personas dependientes



## ÁREA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Carnicería.

## ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

- Gestión Administrativa.
- Excel Avanzado.

## ÁREA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL

Paquete de conocimientos especialmente útiles a la hora de afrontar la búsqueda de trabajo:

### PROGRAMA RUTA HACIA EL EMPLEO

- Agenda y planificación eficiente de la búsqueda de empleo. Marca digital y búsqueda de empleo.
- Sacar máximo rendimiento a LinkedIn en la búsqueda de empleo.
- Cómo afrontar con éxito entrevistas de trabajo.

#### **4.1.3 Acciones Transversales**

Las medidas a incluir en un programa de formación y empleo de carácter integral desencadenan y dependen de actuaciones que abarcan procesos de mayor calado, como la pertinencia de consensos sociales y marcos de cooperación institucional y, en definitiva, de participación de agentes sociales, lo que indicaría la conveniencia de plantear acciones transversales como las que se enumeran:

- Desarrollo de acciones dirigidas a descubrir, recuperar y atraer talento como paso imprescindible para contar con una masa crítica que alimente el desarrollo económico de la ciudad.
- Impulso a la inclusión y alfabetización digital de la ciudadanía, con acciones de refuerzo de competencias tecnológicas: Programa “ERASMUS+ asociaciones estratégicas”.
- Creación de un grupo de trabajo entre técnicos de empleo de ILDEFE y trabajadores de los servicios municipales de Juventud, para establecer líneas de trabajo que, en materia de empleo, redunden en beneficio de los jóvenes.

- Apuesta por Convenios de Colaboración con otras entidades que operen en el ámbito de la inserción laboral con el fin de crear sinergias y generar efectos multiplicadores.
- Incidir en microcursos digitales o MOOCS que abarquen soft skills y formaciones específicas.
- Mejorar y sistematizar los canales de captación de usuarios (CEAS, centros de formación, ULE...).
- Implantar sellos de calidad o fórmulas de reconocimiento asociadas a buenas prácticas profesionales y/o a la participación de programas como Talento.
- Posicionar la marca de León como ciudad donde se ofrece formación especializada en ciertas ocupaciones emergentes: ciberseguridad, biofarmacia, gastronomía.

## **4.2 PROMOCIÓN ECONÓMICA**

### **a. Objetivos generales del área**

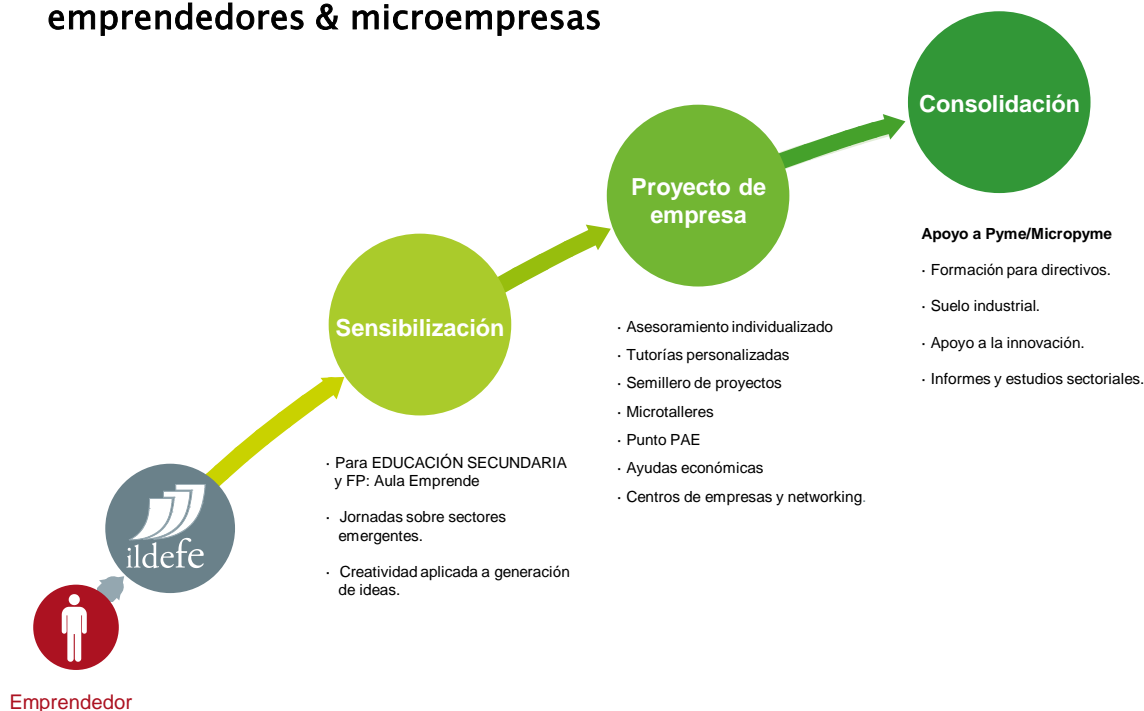
Uno de los objetivos principales del Departamento de Promoción Económica es el de mejorar la competitividad del tejido productivo de la ciudad. Para ello, se realizan actuaciones de fomento de iniciativas empresariales, se elaboran estudios e informes sobre la economía local, se mantienen relaciones con los agentes económicos y sociales, se realizan programas de asesoramiento a emprendedores y se colabora activamente con los actores locales para dinamizar la economía local.

### **b. Funciones del servicio**

El equipo de promoción económica planifica, diseña y desarrolla todas las iniciativas que el Instituto pone a disposición de los empresarios o futuros empresarios que operan en el área de León y Alfoz, así como la atracción de posibles inversores que puedan ubicarse en el citado territorio.

Los proyectos o iniciativas son, entre otras, las siguientes:

## Itinerario integral para emprendedores & microempresas



### 4.2.1 Creación de empresas

#### ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA CREACIÓN DE EMPRESAS

ILDEFE es punto PAE autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, encargándose de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestando servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Se dispone de varias herramientas desarrolladas por el propio Instituto para apoyar a los emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su proyecto de empresa. modelos de planes de empresa, guías de reflexiones previas a la creación de una empresa, herramientas para realizar el plan económico financiero o el plan de tesorería, convenios con entidades financieras con condiciones preferentes para acceder a financiación de emprendedores, etc.. Así mismo, se dispone de una amplia biblioteca a disposición de los emprendedores, con publicaciones y guías de emprendimiento.



Núm. de emprendedores asesorados previstos en 2022: **200**

Núm. de empresas dadas de alta a través del DUE en 2022: **40**

### ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EMPRESARIAL

Uno de los graves problemas que tiene nuestro territorio, es la escasez de emprendedores. Para intentar mejorar esta situación se programan diversas actuaciones.

Las inicialmente previstas para 2022 serían:

- **Jornadas de Dinamización Económica (XXI Edición)** - pendiente de valorar su realización presencial según evolucione la situación sanitaria.

El núm. de asistentes en la edición de 2020, que todavía fue presencial, fue de 435 asistentes. La edición de 2021 se tuvo que realizar en formato online y contó con 300 asistentes. En estos momentos el salón del centro cívico está reservado los días 15, 16 y 17 de marzo de 2022.

Como en ediciones anteriores la idea es analizar en profundidad tres sectores económicos, con el objetivo de ofrecer oportunidades de negocio a los asistentes.

A fecha de redacción del presente documento, aún están sin definir los sectores que serán tratados en las mismas, ya que la situación sanitaria puede hacer que sectores potencialmente interesantes para emprender dejen de serlo y al revés, sectores con poco atractivo en época pre pandemia puedan resurgir con nuevos enfoques.

En la última edición presencial las temáticas tratadas fueron el agrotech, la logística y las industrias creativas y culturales y en la edición del 2021 las temáticas fueron, emprender en el mundo del deporte, marketing deportivo y los e-sports y nuevos modelos de negocio en el mundo del deporte.

- **Premio Aulaemprende (XIX Edición)**

En este caso la suspensión de las actividades extraescolares en los centros educativos durante el anterior curso escolar, así como las salidas organizadas por parte del alumnado, hicieron imposible desarrollar el premio.



La mejora, a fecha de redacción de la presente memoria, de las circunstancias sanitarias hacen previsible que en el curso académico 2021/2022 se pueda realizar la celebración de la XIX edición.

Los datos del anterior -curso 2019/2020- fueron:

Núm. de centros que participaron: **14**

Núm. de alumnos que asistieron a las jornadas de sensibilización: **415**

Núm. de alumnos que participaran en la fase final: **105**

Este concurso nació con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de nuestra ciudad y su área urbana sobre la importancia que tiene generar tejido económico, y fomentar ideas e inquietudes. Se ha desarrollado en XVIII ediciones, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, dirigido a los alumnos de bachiller, educación secundaria o formación profesional de León y Alfoz.

Después de varias ediciones con un enfoque del concurso centrado en el desarrollo de un modelo de negocio, ya en la edición XVII se modificó el planteamiento con un formato de evento más corto que en ediciones anteriores, en el que se puede aprovechar más el estímulo que supone el concurso y que a su vez requieren una implicación menor en el tiempo, tanto por parte de los alumnos como del docente.

La idea será volver a lanzar un reto que se resolverá a través de una serie de preguntas que servirán de guía, y que deberán responder utilizando técnicas de estrategia empresarial. Para definir el reto se va a tener en consideración materias que motiven al alumnado relacionados con APPs, redes sociales, videojuegos, música, deporte, medio ambiente etc. El reto tendría un formato del tipo ¿Qué propones para.....?, o ¿cómo solucionaríamos....?. Si fuera posible se va a realizar al comienzo del segundo trimestre del curso académico, por ser el más largo y en el que habitualmente el rendimiento del alumnado es mayor.

- **Programa de promoción del emprendimiento en ciberseguridad**

A través de un Convenio de Colaboración entre ICE, INCIBE e ILDEFE se inició en noviembre de 2020 una tercera convocatoria de atracción de talento y generación de ideas de negocio en León, en el sector de ciberseguridad, mediante el desarrollo de una aceleradora de proyectos de ciberseguridad, que finalizó en octubre de 2021. Se está a la espera de contactar con INCIBE e ICE para ver si el programa se va a prolongar en el tiempo, y en qué condiciones.

Este último celebrado consistió en el desarrollo de una aceleradora de proyectos de ciberseguridad, que consiste en un concurso de proyectos empresariales, con el objetivo de ayudar a la consolidación y crecimiento rápido de empresas jóvenes o recién constituidas de proyectos empresariales en materia de ciberseguridad.

- **Financiación a emprendedores**

- 1. Ayudas al Autoempleo (inicio de actividad)**

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea de ayudas, aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el momento previo al inicio de actividad, que creen una actividad empresarial o profesional por cuenta propia dentro del municipio de León.

El objetivo para 2022 es que se puedan beneficiar de estas ayudas a 34 nuevos proyectos con una aportación total de **83.000 euros**.

- 2. Programa de León Business Market**

Se trata de un foro de desarrollo de negocios en el que se van a conectar a inversores (nacionales e internacionales) con empresas/startups del ecosistema de León. El foro cuenta con la participación de inversores especializados en diferentes tipos de negocio y con diferentes modelos de participación en las empresas interesadas (inversiones que pueden ser de carácter económico, alianzas comerciales o alianzas tecnológicas).

El foro está enfocado a empresas o proyectos empresariales que necesiten inversión, empresas de base tecnológica, proyectos de intra-empresarial, spinoffs y empresas en fase de relevo generacional, así como entidades que estén relacionadas con estos colectivos y que pueda difundir el evento entre los mismos.

#### **4.2.2 Apoyo al crecimiento de microempresas**

- **Viveros de empresas**

Disponemos de dos viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2022 un mínimo de 26 empresas:



- **CEBT (Centro de empresas de base tecnológica):** De 16 a 20 empresas alojadas en 2022.

Para poder seguir ampliando nuestro compromiso con las empresas de León y su alfoz, y en el marco de la EDUSI, se convocó un concurso de ideas para hacer un proyecto de ampliación del CEBT, que permita albergar nuevos servicios que complementen la oferta actual del edificio. El objetivo es convertirse en un referente del ecosistema emprendedor en nuestra provincia y adyacentes. En julio de este año 2021, se falló el premio del concurso y en estos momentos se está redactando el proyecto de obra y se espera que a lo largo de 2022 se puedan contratar, e iniciar las mismas. El plazo de ejecución previstos son 12 meses.

- **Vivero León Oeste:** De 8 a 10 empresas alojadas en 2022.

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre cuatro y cinco años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales justificadas.

- **Seminarios y tutorías para microempresas, pequeñas empresas y emprendedores (proyecto integrado en la EDUSI)**

Se tratan de microtalleres, talleres de nuevas tecnologías y gestión empresarial adaptados a los tiempos COVID y post COVID, de temática específica y corta duración, para capacitar a emprendedores, micropymes y pequeñas empresas en diferentes habilidades transversales. Con ello se pretende conseguir la capacitación digital, el apoyo a la autonomía en la gestión de trámites de e-gobierno y el conocimiento de herramientas TIC, que posicionen a los profesionales y empresas de León en un entorno crecientemente digitalizado.

Las temáticas se agrupan en torno a estos 5 bloques:

- Administración electrónica.
- Certificados digitales.
- Marca y posicionamiento web, marketing digital, imagen corporativa en redes sociales.
- Administración y gestión de empresas con herramientas TIC.
- Ciberseguridad.
- Ventas, e-commerce.

Estos talleres pueden tener integrados en su desarrollo, tutorías individualizadas para poder facilitar a cada empresa participante, un mejor aprovechamiento de los contenidos del mismo.



Núm. de seminarios previstos: **30**

Núm. de asistentes previstos: **500**

- **Consultorías y programas de innovación dirigidas a pequeñas empresas y autónomos (proyecto integrado en la EDUSI)**

Otra acción que se quiere desarrollar consiste en ofrecer consultorías dirigidas a profesionales, autónomos y micropymes locales, para apoyar sus procesos de mejora de la competitividad a través de las nuevas tecnologías. En este caso son consultorías y programas de innovación que les permitan conocer las diferentes opciones que tienen para poder adaptarse a los nuevos tiempos.

Núm. de empresas beneficiarias: **40**

- **Programa de Mentorización empresarial del SECTOR TIC (proyecto integrado en la EDUSI)**

El programa de mentorización ofrece un formato de crecimiento empresarial basado en el desarrollo personal y profesional de los promotores de la empresa. Se trata de un proyecto cuyo objetivo es ayudar a mejorar los resultados de las empresas participantes con el apoyo de un equipo de mentores multidisciplinar.

Dada la metodología utilizada el grupo de empresas participantes debe ser muy reducido (5 empresas máximo). La primera edición se está desarrollando entre el 2 de noviembre y el 2 de abril de 2022. Si el resultado es positivo se realizará una nueva convocatoria en este 2022.

El programa se basa en un diagnóstico inicial de cada empresa. Posteriormente según las áreas de interés de cada participante se producirán diferentes reuniones con el grupo de mentores para definir un plan de acción que les ayude a desarrollar su negocio. Este proyecto contempla varias acciones grupales, una masterclass, y acciones de formación complementaria, además de las mentorizaciones individuales de las empresas participantes.

Núm. de empresas beneficiarias: **5**

- **Incrementa tus ventas YA (proyecto integrado en la EDUSI)**

La actual situación económica, consecuencia de la crisis sanitaria que estamos viviendo está teniendo un gran impacto sobre los pequeños negocios de nuestro entorno, especialmente el sector comercio y la hostelería. Por ello es



necesario que cada negocio realice un proceso de reflexión sobre los diferentes aspectos de su cadena de valor y lo que ofrece a sus clientes, con el objetivo de intentar adaptar la misma a las nuevas circunstancias, y realizar acciones para tratar de minimizar el impacto que esta situación está generando, haciendo un especial énfasis en el uso de las nuevas tecnologías.

El proyecto consiste en una formación, con tutorías individuales con las empresas participantes, en la que se mostrarán diferentes herramientas que van a ayudar a los asistentes a realizar acciones encaminadas a mejorar su actividad diaria y mejorar su propuesta de valor adaptándola a las nuevas circunstancias. En el 2021 se han hecho 2 ediciones, con 26 comercios participantes entre las dos.

Núm. de empresas beneficiarias: **24** (2 ediciones)

- **Proyecto neuromarketing (proyecto integrado en la EDUSI)**

Una de las formas de ayudar al comercio local de proximidad es determinar qué escaparates son más atractivos para los consumidores, con el objetivo de conocer la eficacia de los escaparates, qué elementos funcionan como drivers o frenos y sobre todo adaptar los escaparates a las preferencias de los consumidores.

Para ello se va a seleccionar una muestra de 30 clientes potenciales que realizarán un paseo por las calles comerciales conectados con un dispositivo de medición neurocientífica. Ello permitirá conocer las reacciones no conscientes de los consumidores ante los estímulos, obtener el impacto emocional y atencional de la muestra ante cada estímulo. Además, la información neurológica se complementará con una entrevista con el objetivo de conocer qué elementos de los escaparates (cartelería, maniquíes, productos...) han gustado más o menos, así como datos de segmentación y consumo, de cara a definir estrategias de escaparatismo a nivel de zona comercial que ayuden a potenciar la misma.

Núm. de empresas beneficiarias: **15** comercios

- **Convenio con SECOT**

En el ámbito del convenio que se tiene formalizado con SECOT se van a realizar 2-3 acciones formativas dirigidas a emprendedores y pequeñas empresas en el ámbito del marketing y el desarrollo de modelos de negocio.



- **Convenio con ALETIC**

En el ámbito del convenio que se tiene formalizado con ALETIC, la Asociación leonesa de empresas de nuevas tecnologías, se van a realizar 3-4 acciones formativas dirigidas a pequeñas empresas, con el enfoque de conocer el ámbito legal que afecta a los desarrollos tecnológicos que realicen las empresas (requisitos legales de los comercios electrónicos, propiedad intelectual e industrial, secreto empresarial, derechos de autor o políticas de Ciberseguridad).

- **Convenio León Blockchain Hub**

Es objeto del convenio el contribuir al desarrollo en León de actividades que fomenten el emprendimiento en el campo del blockchain, así como la participación en las mismas de jóvenes investigadores, emprendedores y empresas del sector. Dichos eventos tienen carácter divulgativo. La idea fundamental de este convenio es desarrollar un congreso internacional en el que se muestren las últimas tendencias de desarrollos empresariales en el campo del Blockchain.

- **Convenio Fundación TMA (Fab Lab León)**

Es objeto del convenio el contribuir al desarrollo en León del evento “STARTUP GRIND LEÓN”, que se celebra con una periodicidad de 5 veces al año. El evento consiste en un ejemplo de buena práctica empresarial que se pone en valor ante el ecosistema emprendedor local. Sirve como modelo de motivación, fomento del networking y crear vocaciones empresariales en el sector TIC. Dicho evento es de carácter divulgativo y no tiene ánimo de lucro.

Los eventos “STARTUP GRIND LEÓN” están homologados por GOOGLE.

- **Convenio con el departamento de Investigación de Mercados de la Universidad de León**

Hay un acuerdo de colaboración con el departamento de Investigación de Mercados de la ULE según el cual, los alumnos de la asignatura de investigación de mercados tienen que realizar un trabajo eminentemente práctico para las empresas instaladas en los centros de empresa gestionados por ILDEFE que estén interesadas en participar. El alcance de dicho trabajo se basa en analizar las políticas de comunicación frente a terceros que actualmente tienen las empresas, y hacerles unas propuestas de mejora. En este curso académico 2021/2022 hay 5 empresas participando en el proyecto.



- **Observatorio ocupacional y empresarial**

Su objetivo es investigar, analizar y detectar aquellas carencias, necesidades, oportunidades, y amenazas que surjan del mercado laboral y del sector empresarial, para el ámbito geográfico del área metropolitana de León, con el fin de anticiparse a los cambios y tendencias, y contribuir de forma efectiva a la generación de empleo y al desarrollo local.

Se publica trimestralmente el Estudio del Mercado Laboral (versión completa y resumen ejecutivo, accesibles en la página web de Ildefe) en el que se analiza la situación de empleo y desempleo, con incidencia especial en los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

- **Otros temas**

Desde 2014 se participa activamente en la red de agencias de desarrollo local que hay a nivel nacional. Es una red de intercambio de experiencias y colaboración entre entidades locales en el ámbito de desarrollo local. Participan más de 30 entidades locales que representan a más del 60% de la población de España. Habitualmente hay dos encuentros anuales de trabajo, cada una en la sede de un socio diferente de la red (León acogió el encuentro en noviembre de 2018 y en el 2019 los encuentros fueron en Barcelona y Madrid). El año 2020 y el del primer semestre de 2021 los encuentros fueron virtuales. Las siguientes asambleas están previstas en Medina del Campo (diciembre de 2021), Cartagena (mayo de 2022) y una comarca del País Vasco (noviembre de 2022).

Además, se convocan varias sesiones formativas o informativas sobre diferentes aspectos del desarrollo local (fondos europeos, desarrollos normativos, experiencias de interés, etc.).

Durante el año 2021 se ha colaborado con el servicio de contratación en varios expedientes:

- Determinación del canon de la concesión demanial de tres quioscos en Ordoño II.
- Determinación del canon a pagar al prestatario del servicio de mantenimiento de jardines, parques infantiles y fuentes del municipio.
- Colaboración en la elaboración de un estudio económico para determinar las tasas a aplicar en los centros de día y con la concejalía.

Además, en el Área de Comercio se ha prestado apoyo en la solicitud de un proyecto de subvención para mejorar los mercados de la ciudad y el comercio minorista, dentro de las convocatorias “Next Generation”

### 4.3 ÁREA DE SERVICIOS COMUNES

Se gestionan y se prestan servicios diversos al resto de áreas funcionales de ILDEFE, a la fundación FULDEFE, a diversos entes dependientes del Ayuntamiento de León y a otros servicios municipales.

#### 4.3.1 OFICINA DE PROYECTOS

##### a.- Objetivos y funciones

La Oficina de Proyectos integra la doble función de oficina de proyectos municipal y área de Comunicación de ILDEFE.

#### FUNCIONES DE LA OFICINA DE PROYECTOS

- **Búsqueda y selección de convocatorias** de financiación provenientes de la Unión Europea y **redacción de proyectos** en las distintas áreas de actuación del Instituto y del propio Ayuntamiento de León. Se prevé que en el ejercicio 2022 haya una carga adicional de trabajo en esta área, debido a todas las convocatorias previstas de los fondos “Next Generation”. Adicionalmente, ILDEFE preparará propuestas para las primeras convocatorias de fondos europeos correspondientes al Periodo de Programación 2021-2027, que comenzarán a publicarse en la anualidad 2022.
- **Diseño y presentación de proyectos** en coordinación con el área o áreas implicadas.
- **Captación de socios** colaboradores para la presentación y ejecución de los proyectos seleccionados, apoyándonos en las redes de colaboración existentes y en la búsqueda de otras nuevas. Consolidación de redes transnacionales ya creadas.
- **Gestión de Proyectos Europeos:** planificación de actuaciones, control de ejecución presupuestaria y funcional, relaciones externas con entidades colaboradoras y socios internacionales, elaboración de informes parciales y finales a las autoridades pertinentes.

- **Gestión de prácticas profesionales en empresas** de otros países europeos, enmarcadas en el programa europeo ERASMUS+ y destinadas a jóvenes leoneses estudiantes de formación profesional o de nuestros propios talleres.
- Coordinación y desarrollo del **proyecto europeo de Asociaciones Estratégicas** “Online support for professional skills of disadvantaged people”.
- **EDUSI, Proyecto LEÓN NORTE:** ILDEFE, a través de la oficina de proyectos y el área de comunicación, forma parte de la Oficina de Gestión de la EDUSI. Adicionalmente, se están gestionando las acciones formativas destinadas a la ciudadanía para disminuir la brecha digital.
- Gestión de las acciones formativas para trabajadores de ILDEFE bonificadas por FUNDAE.

### FUNCIONES DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN

El área de comunicación se encarga de planificar y desarrollar la estrategia de comunicación de ILDEFE, con el claro objetivo de conseguir una opinión pública favorable para nuestros servicios y ser un vehículo de relación entre la Entidad y sus potenciales usuarios (empresas, emprendedores y personas desempleadas del municipio de León).

- **Identidad corporativa.**

La identidad visual corporativa hace que nuestro público nos identifique fácilmente. Potenciar y consolidar la imagen de ILDEFE, para que sea reconocible y se asocien a ella valores como la vocación de servicio público, la rigurosidad y la profesionalidad, resaltando la vinculación del Instituto con el Ayuntamiento de León –carácter institucional-.

- **Relaciones con los medios de comunicación.**

Es imprescindible mantener una relación cordial, profesional, transparente y permanente con los periodistas que componen todos y cada uno de los medios informativos locales, para que de este modo puedan transmitir los mensajes que emitimos. Los medios ayudan en la captación de potenciales beneficiarios. Es necesaria la mediación del área de Comunicación e Imagen para el contacto de los medios de

comunicación con Ildefe, mediante notas de prensa, artículos y tribunas, entrevistas, colaboraciones...

Además, es obligatorio dar a conocer los objetivos y logros de proyectos cofinanciados por otras instituciones, siguiendo normas establecidas por ellas.

- **Publicaciones, investigaciones, estudios, guías metodológicas y boletines.**

Materiales sobre paro y empleo, nuevos yacimientos de empleo, sectores económicos con potencial de crecimiento, legislación de obligado cumplimiento para las empresas...). El área de Comunicación se responsabiliza de supervisar textos, diseño y maquetación, encargo de publicación y distribución on y offline.

- **Eventos.**

Organización de eventos como medio de sensibilización de temas clave vinculados a la actividad del Instituto: fomento del espíritu emprendedor, atracción y retención de talento, promoción económica de la ciudad... (reserva de espacios, creación de agenda, campaña de captación de asistentes, relación con ponentes, acondicionamiento y decoración de espacios, atención a los medios de comunicación...).

- **Página web.** El área se responsabiliza de la supervisión final de todos los contenidos que aparecen en las páginas web (ILDEFE, FULDEFE y Talento León), así como de la actualización permanente de la información institucional, la agenda, las convocatorias de eventos y los talleres. Una comunicación online eficiente ayuda a conectar con nuestro público objetivo, usuario habitual de Internet. Tener presencia web ayuda a fidelizar usuarios y a atraer a otros nuevos. Optimización de contenidos gracias a SEO -nueva web desde 2020-.

- **Redes sociales y marketing digital.** Ildefe mantiene perfiles corporativos en las redes Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram. Se trata de herramientas de comunicación, que permiten ampliar la difusión de los mensajes institucionales y mejorar la captación de participantes en nuestras actividades (nuevos públicos). En 2022 se prevé un uso intensivo de herramientas de marketing digital que permitan llegar más y mejor a los colectivos destinatarios de nuestros servicios.



## **4.3.2 INFORMÁTICA**

### **a. Objetivos**

El área informática da soporte a las necesidades informáticas de ILDEFE, FULDEFE, AYUNTAMIENTO DE LEON, y se encarga también del mantenimiento y la seguridad de los edificios gestionados por ILDEFE y FULDEFE.

### **b. Funciones**

#### **b.1 Sistemas de seguridad**

- Administrador de usuarios, perfiles y permisos.
- Control de acceso a información.
- Copias de seguridad de datos y aplicaciones.
- Control de presencia de trabajadores.
- Control de acceso a edificios.
- Elaboración de la documentación sobre seguridad en teletrabajo.

#### **b.2 Comunicaciones**

- Accesos a Internet de empresas ubicadas en viveros.
- Conexión segura de los centros de trabajo.
- Red LAN de comunicación.
- Acceso seguro a aplicaciones WEB.
- Espacios y cuentas correo electrónico unificado en servicio Cloud (Exchange online).

#### **b.3 Aplicaciones Informáticas**

Mantenimiento y gestión de aplicaciones WEB:

- CAP, aplicación para la gestión con desempleados, alumnos, emprendedores y empresas.
- Gestor de contenidos de páginas web.
- Análisis de aplicaciones de proyectos de desarrollo externo.
- Seguimiento y evolución del uso de software CRM (Maximizer).
- Integración formularios web en Maximizer para seguimiento de tratamiento de datos personales (listas de autorizaciones) y custodia.

## **b.4 Equipos informáticos**

### **b.4.1 Mantenimiento y gestión de servidores:**

- Controladores de dominios (4)
- Servidores de datos (4)
- Servidores WEB (7)

### **b.4.2 Mantenimiento y actualización de:**

- Ordenadores de sobremesa de cada uno de los técnicos del instituto, que en función de los proyectos vivos oscila entre 20 y 30 técnicos.
- Ordenadores de aulas de formación 58 ordenadores de sobremesa repartidos en 4 aulas.
- Control y gestión de los recursos tecnológicos, inventario de equipos, inventario de electrónica de red.

## **b.5 Protección de datos -RGPD-**

- Responsable de seguridad, para la relación con la Agencia de Protección de Datos, ante posibles incidentes.
- Mantenimiento de los registros de tratamiento, cláusulas, contratos para el tratamiento de datos.
- Elaboración de la documentación de los sistemas de tratamiento vigentes.
- Infografía sobre privacidad desde el diseño.
- Formación interna en formato microsesiones (Encargados del tratamiento)
- Análisis de riesgos y evaluación de impacto.
- Auditoría.

## **b.6 Compliance Penal**

- Revisar la situación de los procedimientos del Compliance penal (semestral o uno anual).
- Evaluación de riesgos anual.
- Actualización de la documentación.
- Mantenimiento de los registros.



## **b.7 Informática Municipal**

Se colabora con el área de Informática del Ayuntamiento a través de un un encargo y entre las actuaciones en las que ILDEFE participará durante el ejercicio 2022, están las siguientes:

- Mantenimiento y control del sistema de comunicaciones, acceso a Internet, líneas de comunicaciones, VoIP, Wifi corporativo y cableado estructurado.
- Asistencia técnica en el estudio de las herramientas de administración electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública que facilita la SGAD.
- Proyecto de adaptación al ENS.
- Nueva página WEB municipal y accesibilidad.
- Consultoría y asesoramiento para el cumplimiento del programa EDUSI OT 2.
- Gestión y organización del programa EDUSI - OT 3 para personal del Ayuntamiento.
- Soporte de técnica de sistemas, comunicaciones y seguridad, con la dedicación a estas tareas de un técnico a tiempo completo.

## **b.8 Mantenimiento de edificios**

b.8.1 Mantenimiento y pequeñas reparaciones en los 5 edificios donde tenemos recursos actualmente.

b.8.2 Mantenimiento y seguimiento de:

- Seguridad de los centros de trabajo y accesos.
- Climatización e iluminación de los edificios
- Apoyo logístico a la realización de todo tipo de eventos.

## **4.3.3 ADMINISTRACIÓN**

### **a. Funciones**

El área de administración lleva a cabo tanto funciones de estricta administración, como de carácter laboral, presupuestario y de contratación.

Dentro del departamento, cada persona realiza individualmente funciones inherentes a su formación, las cuales podrían detallarse de la siguiente forma:

- Supervisión y Gestión económica de los proyectos gestionados tanto por ILDEFE, como por FULDEFE, así como su justificación ante el órgano competente y el propio Ayuntamiento como órgano último responsable de todos los proyectos que el Instituto gestiona.
- Elaboración de Contabilidad general y Analítica.
- Elaboración de impuestos.
- Elaboración y control presupuestario a nivel general y por proyectos.
- Expedientes de contratación.
- Suscripción de convenios de colaboración y contratos.
- Asesoramiento jurídico en cuestiones que afectan a ILDEFE/FULDEFE.
- Elaboración de contratos, nóminas y seguros sociales.

#### **b. Prestación de servicios a otras áreas municipales**

Con el fin de aprovechar recursos y experiencias e incluso de homologar procedimientos con otras empresas municipales, se prestan los siguientes servicios:

1. Llevanza de contabilidad, gestión de nóminas, labores fiscales y jurídicas, a las siguientes entidades dependientes del Ayuntamiento de León:

- ILRUV, S.A.
- Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.
- Mercaleón, S.A.
- Fundación Vela Zanetti.

2. Elaboración de los padrones fiscales correspondientes a las tasas gestionadas por el Consorcio Urbanístico Intermunicipal, para la gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina.

3. Colaboración en el suministro de información al Ministerio de Hacienda de estas mismas sociedades y de otras en las que el Ayuntamiento de León sea socio mayoritario, así como en la rendición de cuentas de todas ellas al Consejo de Cuentas de Castilla y León.



4. Gestión de las Líneas de Ayudas, que el Ayuntamiento ha convocado en los últimos ejercicios, con el objeto de fomentar la creación de empresas en el municipio de León.

#### **4.4 ENCARGOS DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

##### **4.4.1 RECUPERACIÓN DEL TALENTO**

El Ayuntamiento de León pretende continuar en el ejercicio 2022 con el “Plan de Atracción y retención del talento” iniciado durante la anualidad 2020.

Esta iniciativa se promueve con la intención de atraer, y retener el Talento que, por diversas circunstancias, ha migrado hacia otros destinos, y que se pretende recuperar para estimular un mejor futuro económico para la ciudad.

- Es ILDEFE, considerado “medio propio personificado” de la Administración Local, ya que cumple con los criterios establecidos en el art. 32.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en el resto de legislación aplicable, quien se encargue de la ejecución y gestión de dicho plan.

-

- Se prevé que el Ayuntamiento de León consigne en el Capítulo 4 del Estado de Gastos de su Presupuesto General para el Ejercicio 2022, la cantidad de **100.000,00 euros** para continuar con el desarrollo de este proyecto de “Recuperación del Talento”.

-

- A lo largo de esta memoria y en varios de sus apartados, ya se ha hecho mención a posibles actuaciones dentro de este Plan y una vez aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el 2022, según se recoja en las Bases de Ejecución del mismo, se elaborará una Memoria Económica que concretará las actuaciones previstas y el coste previsional de cada una de ellas.

-

##### **4.4.2 "LA-03: PROGRAMA UNIFICADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LOS CIUDADANOS Y EMPRESAS" en el marco de la Estrategia DUSI “León Norte”**

Con fecha 15 de mayo de 2020, en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, se acuerda el encargo a ILDEFE de la "LA-03: PROGRAMA UNIFICADO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LOS CIUDADANOS Y EMPRESAS" en el marco de la Estrategia DUSI “León Norte”.



El presupuesto total aprobado en la convocatoria EDUSI de la Línea de Actuación LA-03 para todo el período de ejecución 2020-2023, es de 373.432,00 euros y su distribución por anualidades, fue la siguiente:

2020	2021	2022	2023	TOTAL
87.500,00 €	87.500,00 €	87.500,00 €	110.932,00 €	373.432,00 €

Dicha distribución se ha ido actualizando en función de la ejecución real de cada anualidad, pero siempre con el propósito de llegar al 100% de realización del gasto asignado para las cuatro anualidades, esto es **373.432,00 euros**.

Se prevé que el Ayuntamiento de León consigne en el Capítulo 4 del Estado de Gastos de su Presupuesto General para el Ejercicio 2022, la cantidad de **127.500,00 euros**.

## **5.- CUADRO ECONÓMICO**

		Conceptos	ERASMUS + asociaciones estratégicas	EDUSI LA03	TALENTO	GENERALES	TOTAL
6220	<b>Reparaciones y conservación</b>					21.100	21.100
6230	<b>Servicios Profesionales</b>		1.000	117.100	71.000	11.550	200.650
6250	<b>Primas de Seguros</b>					2.000	2.000
6260	<b>Serv bancarios y similares</b>					250	250
6270	<b>Publicidad y comunicación</b>		1.000	10.400	7.000	2.500	20.900
6290	<b>Otros Gastos Explotación</b>						
	62900000	Gtos Diversos (Mat. Cursos y varios)	700			2.400	3.100
	62900001	Material de Oficina	350			2.100	2.450
	62900002	Suscripciones				600	600
	62900003	Gastos Viaje	5.743			3.000	8.743
	62900004	Comunicaciones (Tfno, Correos,...)				1.000	1.000
6291	<b>Cuota de asociaciones y FGULEM</b>					6.753	6.753
6296	<b>Resto de Eventos y Jornadas</b>						
	62960000	Jornadas Dinam. -Aulaemprende- Talleres Innovación			10.000	5.500	15.500
6400	<b>Costes Salariales</b>						
	64000000	Salarios Personal+Seg.Soc.			12.000	945.000	957.000
	64000001	Dietas de consejo				27.500	27.500
	64900000	Formación Interna				4.000	4.000
	64900002	Salud y prevencion laboral				3.000	3.000
6810	<b>Amortizaciones</b>						
	68100000	Amortizaciones del Inmovilizado				3.600	3.600
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>8.793</b>	<b>127.500</b>	<b>100.000</b>	<b>1.041.853</b>	<b>1.278.146</b>
7050	<b>Prestación de Servicios</b>						
	70500000	Prestación de servicios alquiler viveros				132.673	132.673
	70500001	Prestacion de servicios (Otros)				12.000	12.000
7400	<b>Subvenciones a la Explotación</b>						
	74000000	Aportación AYT0 a gastos generales				897.180	897.180
		Aportación AYT0 EDUSI LA03		127.500			127.500
		Aportación AYT0 EDUSI LA14					
		Aportación AYT0 proyecto Talento			100.000		100.000
		Aportación FSE Erasmus +	8.793				8.793
7690	<b>Ingresos Financieros</b>						
	76910000	Ingresos financieros					0
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>8.793</b>	<b>127.500</b>	<b>100.000</b>	<b>1.041.853</b>	<b>1.278.146</b>
<b>SUPERAVIT (INGRESOS -GASTOS)</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>